

POLÍTICA

Provincia: se abre una puerta por el endeudamiento

La Cámara de Senadores bonaerense convocó a una sesión para el miércoles próximo, unas horas después de que lo haga la de Diputados. Podría ser un indicio de que avanzaron las arduas negociaciones en torno al proyecto para autorizar

el financiamiento que pide Kicillof. En tanto, el gobernador bonaerense y su par mendocino, Alfredo Cornejo, mantuvieron un contrapunto de visiones sobre la realidad del país en una reunión del Consejo Federal de Inversiones. . [Página 3](#)



Los representantes del conjunto rosarino levantan el trofeo en un escenario inédito: las oficinas de la AFA en Ezeiza.

Polémica: Rosario Central se llevó un título de escritorio

El "Canalla" fue declarado por el Comité Ejecutivo de la AFA como Campeón de Liga 2025 por terminar primero en la tabla anual, en una decisión adoptada sin votación formal y que generó críticas cruzadas. Una delegación de Rosario Central conformada por Gonzalo Belloso (presidente), Carolina Cistiniano (vicepresidenta primera), Ariel Holan (director técnico), además de los jugadores Jorge Broun y Ángel Di María, fueron a retirar el trofeo a Ezeiza. [Página 7](#)

Andis: la Justicia pide restituir las pensiones suspendidas

El Juzgado Federal N°2 de Catamarca hizo lugar a un amparo colectivo y determinó que la Agencia Nacional de Discapacidad actuó sin sustento legal al suspender beneficios. La medida alcan-

za a miles de titulares en todo el territorio nacional. El fallo remarcó que no se acreditó la existencia de actos administrativos individuales que establecieran las bajas [Página 3](#)



POLÍTICA

Procesan y embargan al exministro de Transporte

ECONOMÍA



Un mapa de la crisis laboral bonaerense

La ola de despidos y suspensiones golpea a miles de familias, mientras los sindicatos advierten que la situación podría agravarse hacia fin de año. [Página 2](#)

INTERNACIONALES



Estados Unidos y Rusia avanzaron en un plan de paz

DEPORTES



Argentina cayó ante Alemania en Copa Davis

BANCO CENTRAL

La morosidad en las familias alcanzó un nuevo récord

A medida que los gastos se siguen disparando, la morosidad en las familias alcanzó un nuevo récord en septiembre, según un reporte del Banco Central. De esta forma, se produjo el undécimo incremento consecutivo en el ratio de irregularidad de los créditos.

El Informe sobre Bancos del Banco Central (BCRA) mostró que la morosidad en los hogares creció desde el 6,6% al 7,3%, máximo desde que la autoridad monetaria comenzó los registros, en enero de 2010. Las expectativas para noviembre-enero muestran un giro hacia el optimismo.

Como venía ocurriendo en meses anteriores, el incremento se concentró en dos líneas: préstamos personales (trepo desde el 8,2% al 9,1%) y tarjetas de crédito (alza desde el 6,7% al 7,4%). En el caso de los préstamos prendarios, hubo una leve suba, mientras que en los créditos hipotecarios se observó una estabilidad en apenas 0,9%. - NA -

CRÉDITO

El saldo real de crédito al sector privado continúa recuperándose, tras haber anotado una suba de 1,3% en septiembre promediando el segmento entre moneda nacional y extranjera. Estos datos surgen del informe mensual que publica el Banco Central, correspondientes a los números del noveno mes del año.

Del documento se desprenden datos que analizan la coyuntura financiera con respecto al sector privado. Entre esos números se destaca la suba en la cantidad de créditos otorgados, como a su vez el aumento en la morosidad, principalmente en las familias (superando el 7%). En septiembre, el crédito en pesos se incrementó 0,5% con respecto a agosto y 47% contra septiembre de 2024. Se registró un desempeño "heterogéneo" entre las líneas crediticias, al contemplar variaciones reales de saldos: los préstamos con garantía real aumentaron en el período (3,2%), las líneas al consumo no presentaron variaciones de magnitud y los préstamos comerciales se redujeron levemente (-0,7%). - NA -

Entre los sectores más afectados, el vinculado con alimentos

Despidos y suspensiones ponen en agenda la crisis del mercado laboral bonaerense

Más allá de cierta estabilidad inflacionaria, pega en empresas que avanzaron con cesantías de trabajadores.

La caída el consumo masivo y el ingreso de productos importados, más allá de cierta estabilidad inflacionaria, volvieron a poner en escena en las últimas semanas el mercado laboral que, en la provincia de Buenos Aires, mostró despidos y suspensiones en empresas que buscan sortear la crisis.

La cantidad de trabajadores registrados en unidades productivas retrocedió en el país en 276.624 puestos entre noviembre de 2023 y agosto de 2025, la última medición. Mientras que en ese período desaparecieron 19.164 empresas empleadoras, lo que equivale a casi 30 cierres por día.

Uno de los sectores más afectados es el que está vinculado con el consumo de alimentos. En este contexto, el supermercado mayorista Jaguar, de Bahía Blanca, cerró sus puertas esta semana y unos 50 trabajadores quedaron en la calle. La compañía, instalada allí en 2006, justificó su decisión en el mal estado de la ruta nacional 33 que impedía llegar a los clientes, peso eso se sumó a los problemas de consumo.

En este contexto, la empresa de origen chileno Cencosud (titular de Disco, Easy, Jumbo y Vea) decidió achicar su estructura de supermercados en el país, y por la caída de ventas cerró la sucursal de Veá en San Pedro y 30 personas se quedaron sin trabajo. También bajó las persianas la sucursal de Easy en ciudad bonaerense de La Tablada, en el partido de La Matanza. Allí las afectados fueron alrededor de 55 familias.

En octubre, casi 80 trabajadores habían sido indemnizados, mientras que otros fueron reubicados en otras dependencias de Cencosud, por el cierre de sucursales Moreno y Castelar.

Empresas en crisis

En medio del fuerte crecimiento del consumo de pollo en lo que



En problemas. Los supermercados son los sectores más afectados por la crisis.

va del año en el país, el Grupo Granja Tres Arroyos (GTA) atraviesa una delicada situación con incertidumbre en las cuatro plantas bonaerenses: Ezeiza, Esteban Echeverría, Capitán Sarmiento y Brandsen. En esta última localidad venían reclamando por retraso en el pago de los salarios.

También relacionado con alimentos, días atrás la Justicia decretó la quiebra de Alimentos Refrigerados SA (ARSA), láctea

que elaboraba los yogures, flanes y postres de la marca SanCor. La principal planta operaba en el partido bonaerense de Lincoln, donde empleaba a 180 personas.

Algo similar pasó con la quiebra de la empresa Conosur SA, que sería una pantalla legal del grupo lácteo Maralac, el que a su vez manejaba desde 2012 la tradicional fábrica La Suipachense. De la empresa láctea dependían 140 familias de Suipacha. - DIB -

"Por goteo"

Como viene informando Agencia DIB, los despidos "por goteo" se vienen dando en las últimas semanas, mientras que desde los sindicatos advierten por lo que puede pasar de acá a fin de año. Ahora Frávega cerró su local en Temperley sin previo aviso, y desde el Sindicato de Empleados de Comercio temen por que la empresa avance con unas 300 cesantías en todo el país. A fines de octubre la multinacional sueca SKF, dedicada a la fabricación de rodamientos, confirmó el cierre de su histórica planta en Tortuguitas, donde trabajaban unas 150 personas. Y la empresa petroquímica Sealed Air Quilmes, ubicada en la zona sur del conurbano bonaerense, despidió a 89 trabajadores,

alegando una reestructuración empresarial.

A estos conflictos se suma el que atraviesa desde hace casi tres meses la fábrica de porcelanato ILVA en Pilar, con 300 operarios en la calle y sin indemnización, y las 175 suspensiones hasta marzo con las que avanzó la tradicional empresa Textilana SA, de Mar del Plata, que fabrica la emblemática marca Mauro Sergio.

Acerías Berisso también atraviesa una dramática situación en su planta metalúrgica: dos meses de salarios impagos, despidos mientras rige la conciliación obligatoria y una incertidumbre total sobre el futuro de unos 30 trabajadores de la empresa, hoy paralizada. - DIB -

Breves

Mercados

El dólar oficial cerró ayer en \$ 1.400 para la compra y \$ 1.450 para la venta en la cotización de Banco Nación, una suba de \$ 20 respecto del cierre del miércoles. El blue cotizaba en \$ 1.405 para la compra y \$ 1.425 para la venta, en tanto que el mayorista se ubicó en \$ 1.405 sin registrar cambios. El Merval cerró con una baja de 0,67%, con pérdidas de hasta 13% en acciones, mientras que el Riesgo País tuvo un avance que lo dejó en 620 puntos básicos. En Nueva York, los ADRs de empresas argentinas cerraron con caídas generalizadas. - NA -

Tasa

El Banco Central efectuó ayer una nueva baja de la tasa de interés de referencia de 22% a 20%, lo cual lleva a una caída generalizada de los rendimientos de los activos financieros que arbitran contra ella. - NA -

Licitación

En el marco del avance de la Red Federal de Concesiones (RFC), el Gobierno oficializó el llamado a licitación pública para la Etapa II del proyecto, que permitirá la concesión de casi 1900 kilómetros que corresponden a la segunda etapa y que va hacia la privatización de unos 9.000 kilómetros de rutas nacionales. La medida quedó formalizada mediante la Resolución 1843/2025, publicada en el Boletín Oficial, y beneficiará a rutas que atraviesan la provincia de Buenos Aires, como la 3, 5, 226 y 205, entre otras. - DIB -

Menores

Con el objetivo de "promover la autonomía económica" y acercarlos a la educación financiera, la Comisión Nacional de Valores (CNV) informó que ampliará las opciones de inversión para los jóvenes a partir de los 13 años. Desde ahora, podrán suscribir cuotapartes de fondos comunes de inversión (FCI) integrados por bonos, acciones y otros instrumentos financieros. - DIB -

LAVADO DE ACTIVOS

D'Onofrio procesado y embargado



Jorge D'Onofrio.

El exministro de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Jorge D'Onofrio, fue procesado por el delito de lavado de activos agravado por su condición de funcionario público. El Juzgado Federal de Campana, a cargo del juez Adrián González Charvay, dispuso además un embargo de \$ 350 millones sobre sus bienes y mantuvo la inhibición general que había sido ordenada en marzo de este año. Aun así, el exfuncionario continuará en libertad provisoria, conforme al artículo 310 del Código Procesal Penal.

La medida también alcanzó a Facundo Asensio, exdirector de Fiscalización y Control de la Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular (VTV), quien fue procesado por lavado de dinero y recibió un embargo de \$ 300 millones. En su caso, la Justicia no aplicó el agravante por función pública al no comprobarse una vinculación directa entre su cargo y las maniobras investigadas.

La investigación

La causa se inició el 5 de septiembre de 2024 tras una denuncia que señalaba a D'Onofrio como líder, junto a la concejal de Pilar Claudia Pombo, de una "estructura criminal" que se habría apropiado de fondos provenientes del sistema de cobro de multas de tránsito en distintos municipios bonaerenses. - DIB -

Llamado para el miércoles

Endeudamiento bonaerense: el Senado también convocó a sesión

Es el proyecto que demanda el gobernador Axel Kicillof. El Presupuesto y la Ley de Impuestos, en el mismo paquete.

La Cámara de Senadores bonaerense convocó a una sesión para el miércoles, unas horas después de que lo haga la de Diputados, lo que podría ser un indicio de que llegaron a buen puerto las arduas negociaciones en torno del proyecto para autorizar la posibilidad de tomar deuda por algo más de 3 mil millones de dólares que pide el gobernador Axel Kicillof.

"Vamos a seguir rosqueando, pero ahora con la fecha puesta". La frase pertenece al asesor de uno de los presidentes de bloque de la oposición en la Cámara alta y sirve para definir la estrategia luego del llamado desde la presidencia de la Cámara en la que comunicaron la convocatoria a sesionar para el miércoles.

De realizarse, la sesión podría activarse apenas 24 horas después de la convocada por Diputados para el martes 25. Es un juego al filo del calendario: si el proyecto no se aprueba la semana entrante, solo quedaría una ventana de cinco días antes de que el tratamiento se vuelva inviable porque la agenda quedará copada por las sesiones del recambio parlamentario.

Conversaciones activas

Fuentes del oficialismo le confirmaron a la Agencia DIB que hay conversaciones firmes no solo con los bloques oposito-

res, sino también al interior del peronismo, para destrabar las diferencias que existen entre el kicillofismo, por un lado, y La Cámpora, el massimo y legisladores ligados a Martín Insaurralde por el otro.

El objetivo, de todos modos, es ambicioso: la autorización de endeudamiento -por el equivalente a 3.035 millones de dólares- forma parte de un paquete de leyes económicas que incluye el Presupuesto 2026 y la ley de impuestos, de los cuales solo estos dos últimos tienen dictamen favorable de Comisión para tratarse en Diputados. Si no se concreta en ese plazo, el tratamiento quedaría para la nueva composición de la legislatura surgida de la elección del 7 de septiembre pasado, en sesiones extraordinarias o después.

Ese paso, que se dio esta semana, había además despertado suspicacias en el Ejecutivo y el sector kicillofista en los bloques legislativos: el año pasado también se avanzó con un acuerdo para el Presupuesto y la Ley Impositiva pero la falta de ok para el endeudamiento terminó por hacer caer el paquete completo, por lo que este año se funcionó en base a una prórroga. Aquel fracaso fue adjudicado por el gobierno provincial a la oposición, pero también a resistencias de La Cámpora y el massismo.

Kicillof sigue creyendo lo mismo que el año pasado: solo considera esencial el endeudamiento, aunque cree que los dos otros proyectos son importantes. Por eso, otra vez la llave para que



Cámara alta. El Senado bonaerense convocó a una sesión para el miércoles, unas horas después de que lo haga la de Diputados.

todo se destrabe pasará por el Ok a esa iniciativa, que sería un primer paso para asegurar el fi-

nanciamiento de la Provincia en medio de la relación cuasi rota con Nación. - DIB -

CRUCE I

Axel Kicillof y su par mendocino, Alfredo Cornejo, mantuvieron un contrapunto de visiones sobre la realidad del país en una reunión de gobernadores en el Consejo Federal de Inversiones, que el segundo de ellos llevó al límite del tono amable al calificar como "típico de kirchnerista" su diagnóstico y reprocharle, en público, haber llegado con demora a la cita en el microcentro porteño. - DIB -

CRUCE II

El ministro de Desarrollo Agrario bonaerense, Javier Rodríguez, participó el último miércoles del Consejo Federal Agropecuario (CFA) regional, realizado en Córdoba, donde mantuvo un intercambio directo con el secretario nacional de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sergio Iraeta. En ese marco, reclamó la reactivación de la obra del Río Salado -específicamente el tramo 4.2- que el gobierno de Javier Milei anunció públicamente hace apenas diez días, pero cuya planificación concreta aún no se conoce. - DIB -

ORGANIGRAMA

Santilli, con el Renaper y Deportes

El presidente Javier Milei firmó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) por el que el Registro Nacional de Personas (Renaper) y la Subsecretaría de Deportes quedarán bajo la órbita del Ministerio del Interior, a cargo de Diego Santilli. La medida rubricada por el mandatario fue publicada ayer en el Boletín Oficial.

Tras arduas negociaciones, la administración libertaria avanzó en la división de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, que encabeza Daniel Scioli, y en la repartija de las estructuras. Por eso, la Secretaría de Turis-

mo y Ambiente quedará en el área de la Jefatura de Gabinete, de Manuel Adorni, y con Daniel Scioli a la cabeza. Y en el caso de Deportes, se transformará en una subsecretaría reservada para que el nuevo ministro del Interior utilice como garantía de negociación con las provincias. La determinación es mantener por ahora a Diógenes de Urquiza Anchorena en el cargo.

Por otro lado, después de que se informara el traslado del Renaper, dependiente hasta entonces de Interior al Ministerio de Seguridad Nacional, el Ejecutivo materializa la marcha atrás. - DIB -

ACTUÓ DE MANERA IRREGULAR

La Andis deberá restituir pensiones

La Justicia consideró que la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) actuó de manera irregular y ordenó restituir pensiones. Según el fallo, el organismo deberá efectuar los pagos en un plazo de 24 horas y la medida tendrá alcance nacional, de acuerdo con el sitio del canal Todo Noticias.

La resolución fue dictada por el Juzgado Federal N° 2 de Catamarca, que hizo lugar a una acción de amparo colectivo presentada por asociaciones de per-

sonas con discapacidad, titulares de pensiones no contributivas y el defensor del Pueblo provincial. El reclamo se da en el marco de una causa más amplia, que incluye las indagatorias de varios imputados en el caso Diego Spagnuolo.

Los demandantes cuestionaron la implementación de auditorías médicas y denunciaron que, desde julio, numerosos beneficiarios comenzaron a enterarse de las suspensiones sin recibir notificaciones claras ni contar con posibilidad de defensa. - DIB -

"CUADERNOS"

"Categorica"

La expresidenta Cristina Fernández negó de manera "categorica" haber sido parte de una asociación ilícita en la causa "Cuadernos". Así lo expresó en el escrito que fue leído durante la tercera audiencia del juicio.

"Reitero mi negativa, de manera categorica y terminante, de haber formado parte de algún tipo de asociación ilícita, así como también de haber cometido delito alguno", dijo. Para la exjefa de Estado, "la investigación dirigida deliberadamente" en su "contra". - NA -

LA PLATA

Fentanilo: nueva marcha de familiares



La primera movilización fue en julio.

A más de seis meses del comienzo del caso, familiares de víctimas del fentanilo adulterado convocaron a una segunda marcha en la Plaza Moreno de La Plata el próximo martes 16 de diciembre, para mantener "la memoria y la justicia viva".

Esta será la segunda convocatoria "en contra del silencio" y con el lema de mantener "la memoria y la justicia viva", además de propagar "la verdad del fallecimiento de nuestros seres queridos".

La primera manifestación en la capital bonaerense se realizó el 31 de julio.

Mientras que el caso del fentanilo adulterado se detectó a mediados de mayo en el Hospital Italiano de La Plata. Según la investigación, hubo fallas en los procesos de producción y distribución del fármaco. Los laboratorios HLB Pharma y Laboratorios Ramallo son investigados por su presunta responsabilidad en la elaboración del lote contaminado que fue distribuido a múltiples hospitales. La causa tiene 14 procesados, entre ellos directivos y responsables de la producción y control de calidad del medicamento. Cuatro están detenidos en el penal de Marcos Paz: Ariel García Furfaro, propietario de HLB Pharma y Laboratorios Ramallo; Diego García, su hermano y directivo de ambas compañías, Javier Martín Tchukrán y José Antonio Maiorano. **-DIB-**

"Justicia Divina"

El abogado de las hijas de Maradona pidió la detención de la exjueza Makintach

La solicitud de Fernando Burlando se basa en el "peligro cierto de fuga, peligro de entorpecimiento concreto, conducta grave orientada a influir en testigos y manipular prueba".

El abogado Fernando Burlando pidió la detención de Julieta Makintach, destituida por su participación en el documental "Justicia Divina" sobre el juicio por la muerte de Diego Maradona, y la exjueza respondió que "algún día se van a caer las cortinas de humo".

De acuerdo con el escrito que Burlando presentó ayer "se solicita" el arresto "preventivo" de la exmagistrada al encontrarse "conductas inequívocas de perturbación de testigos", "actos directos de manipulación", "tentativa de manipulación del relato testimonial" y "comportamientos obstructivos repetidos, actuales y graves".

El pedido de detención se fundamenta en el artículo 148 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, que habilita la adopción de medidas cautelares ante peligro cierto de fuga, peligro de entorpecimiento concreto y conducta grave orientada a influir en testigos y manipular prueba.

El representante legal de Dalma y Gianinna Maradona peticionó en forma subsidiaria la prohibi-

Complicada. La exjueza Julieta Makintach. **-NA-**

ción absoluta para salir del país y la entrega del pasaporte, como así también la restricción de acercamiento y contacto (dinero, personal o indirecto) hacia los testigos de la investigación que tramita en la UFI N°1 de San Isidro.

Según el letrado, "el obrar de la magistrada", al participar y permitir la realización del documental "Justicia Divina", "expuso a las víctimas en un contexto ajeno, comercial y abusivo", y tras ser destituida, "continúa con una actitud hostil" al referirse al juicio por la muerte de Diego Armando Maradona que se reanuda el 17 de marzo de 2026.

Otro de los puntos que destaca el escrito menciona la "prohibición de emitir comentarios mediáticos

y entrevistas vinculadas a la causa Maradona, bajo apercibimiento de sanciones coercitivas".

"Se va a saber la verdad"

Sin embargo, Makintach remarcó que "se va a saber la verdad" y que no puede ir presa porque "la decisión del jury no está firme", al tiempo que Darío Saldaño, uno de sus defensores, sostuvo: "El fiscal no acompañó".

Makintach se encuentra imputada en la causa penal que tramita en la UFI N°1 de San Isidro por los delitos de cohecho pasivo, violación de los deberes de funcionario público, abuso de autoridad, malversación de caudales públicos y peculado de servicios. **-RGB/MAG-**

SAN JUAN

Otra nena herida en una feria de ciencias

La Justicia investiga una explosión durante un trabajo de ciencia en una escuela del departamento sanjuanino de Ullúm que provocó quemaduras graves a una alumna de 9 años.

Conforme a la información difundida por el portal del Diario de Cuyo, el siniestro ocurrió en una exposición de ciencias en el colegio Elvira de la Riestra de Lainez.

La madre de la víctima radicó la denuncia y personal de la UFI Delitos Especiales junto a agentes de la Brigada de Investigaciones concurren al establecimiento, donde realizaron peritajes en el caso calificado como "Actuaciones investigativas por lesiones".

El fiscal Iván Grassi remarcó que investigará el hecho "con profundidad" para "determinar presuntas responsabilidades" y "la existencia de un delito".

Volcán

Durante el evento, estudiantes de sexto grado mostraban trabajos a niños de cuarto, al tiempo que se hallaba un volcán de experimento.

Según los primeros testimonios, un niño habría tomado una botella de alcohol etílico y, a modo de travesura, la apretó como si fuera un pomo, lo que generó que el líquido cayera directamente sobre el volcán. Ese contacto habría provocado una combustión repentina, alcanzando a la alumna de cuarto grado, quien sufrió quemaduras en su cuerpo y permanece internada en el Hospital Rawson.

El fiscal aclaró que esta hipótesis sigue bajo análisis y que se trabaja para confirmar si realmente fue un alumno quien manipuló el alcohol o si pudo haber intervenido un adulto, como un docente o un padre presente. **-NA-**

El Gobierno adquirirá 43 trenes para "renovar la flota del AMBA"

Se trata de una inversión de 300 millones de dólares. Las formaciones serán incorporadas a las líneas Roca, Mitre, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur

El Gobierno anunció la "contratación directa por compulsa abreviada que llevará adelante Trenes Argentinos Operaciones para la adquisición de 43 trenes nuevos" por unos US\$ 300 millones. Estas nuevas formaciones están mencionadas técnicamente como Unidades Múltiples Diésel (DMU), y se utilizarán para renovar la flota del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en el marco del plan

de inversiones dispuesto por la Emergencia Ferroviaria.

Según se informó oficialmente, "la futura adquisición de los 43 trenes incluye la compra de 150 coches de pasajeros que componen esas formaciones, junto con la provisión de insumos, consumibles y componentes necesarios para los primeros tres años de mantenimiento, sumado a la documentación técnica y puesta en marcha". La inversión será de alrededor de 300 millones de dólares.

El comunicado destacó que "desde el año 2015 no se compran trenes para los servicios de pasajeros del AMBA, en los cuales circulan 1,3 millones de personas

por día".

El objetivo central de la inversión es "modernizar la flota ferroviaria de servicios del AMBA mejorando la seguridad, confiabilidad y eficiencia del sistema de transporte de pasajeros".

Estas unidades serán incorporadas en las líneas Roca, Mitre, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur.

La adquisición permitirá modernizar parte de la flota actual de la operación, que ya tiene más de 50 años de antigüedad. Y se complementa a "la ya ejecutada compra de 3 locomotoras diésel-eléctricas, por 7 millones de dólares para la línea San Martín". **-DIB-**

AMPARO POR EL HIJO DE RODRIGO REY

Un fallo histórico reivindica la inclusión escolar de niños con TEA

Un fallo judicial que hizo lugar a un amparo presentado por el arquero de Independiente, Rodrigo Rey, y su pareja, María Laura Cáceres, para que su hijo con Trastorno de Espectro Autista (TEA) continúe en la escuela.

En la resolución se detalló que se debe "hacer lugar al amparo" promovido por Rey y su esposa "en representación de sus hijos contra la Fundación José Manuel Estrada", "condenar" a la entidad educativa a garantizar la continuidad escolar de ambos niños hasta el fin de los ciclos educativos "y garantizar "que Benicio pueda lograr tener acceso a una educación plena, integradora e inclusi-

va, que atienda sus particularidades, destrezas y capacidades".

Además, el fallo indica "recomendar a los padres de los niños afectados y al personal que integra el nivel empresarial y de toma de decisiones de la Fundación José Manuel Estrada que realicen acciones tendientes a fortalecer el vínculo entre ambos, en el marco de un trato respetuoso, amable, sin agresiones innecesarias, y que velen por garantizar que tanto Benicio como Renata puedan vivir su proceso educativo de modo armonioso, digno, potenciador de sus capacidades y con un pleno reconocimiento de sus particularidades". **-NA-**

BAHÍA BLANCA

Le dan 15 años de prisión por abusar de la hija de su pareja



La justicia dio por probados los hechos que ocurrieron entre 2016 y 2019.

La Justicia condenó a un hombre a la pena de 15 años de prisión por haber abusado de la hija de su pareja durante tres años en Bahía Blanca.

Según la investigación, los hechos ocurrieron entre 2016 y 2019, cuando el acusado conoció una mujer que tenía una hija y convivieron en dos domicilios de la ciudad.

El hombre aprovechaba distintas situaciones para abusar de la pequeña, quien tenía entre 6 y 9 años, a través de tocamientos que llegaron al acceso carnal y la exhibición de videos con contenido sexual. Además, amenazaba a la niña para que no contara lo que sucedía, porque, según dichos, todos iban a terminar presos.

Durante el debate, el acusado confesó ser el autor de los abusos y dijo que no encuentra ninguna explicación: "No sé lo que me pasó". En ese sentido, los jueces entendieron que el arrepentimiento no fue sincero y efectivo con relación a la víctima, por lo que no fue valorado como un atenuante, más allá de la solicitud realizada por su defensor.

El acusado fue condenado como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante ambos agravados por la convivencia, y corrupción de menores. - DIB -

LOS ALLANAMIENTOS SE REALIZARON EN LUJÁN

Dos detenidos por matar a un instructor de tiro

Dos personas fueron detenidas ayer en tres allanamientos realizados en el marco de la investigación por un homicidio descubierto el 9 de este mes en Luján. En la autopsia se constató que el cuerpo presentaba un orificio de entrada y otro de salida en la zona del cráneo, producido por un proyectil de arma de fuego. La causa de muerte fue "shock neurogénico, ocasionado por lesión cerebral grave producida por herida de arma de fuego". La data de muerte se estimó entre

La empleada doméstica fue sorprendida cuando robaba

Crimen del ingeniero en Pilar: perpetua para la homicida

La mujer había confesado el asesinato del ingeniero Roberto Wolfenson, cometido en febrero de 2024.

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de San Isidro condenó ayer a prisión perpetua a Rosalía Paniagua, la empleada doméstica acusada de asesinar al ingeniero y empresario Roberto Wolfenson en su vivienda del country La Delfina, en Pilar, en febrero de 2024.

El juicio que había comenzado el 3 de noviembre tuvo un giro decisivo en la tercera audiencia cuando Paniagua -que había llegado imputada por robo calificado por el uso de arma en forma impropia en concurso real con homicidio criminis causa, una figura que prevé la pena máxima del Código Penal- confesó el crimen ante los jueces, informó Resumen de Pilar.

"Se me fue todo de las manos", afirmó ante el tribunal, al relatar que la víctima la habría sorprendido mientras intentaba robar un teléfono celular.

Según su declaración, Wolfenson (71) la descubrió en la habitación de huéspedes y la amenazó con denunciarla, lo que derivó en un violento enfrentamiento. Paniagua (36) describió que primero le dio un cabezazo, luego lo arrojó al piso, lo pateó en el pecho y finalmente utilizó un colgante para asfixiarlo. También dijo que había tomado el celular por pedido de la esposa del empresario para "ver en qué andaba", aunque esa versión

fue descartada por fuentes del caso, que la consideraron falsa.

Pruebas irrefutables

La autopsia resultó clave para reconstruir el hecho. Los peritos hallaron ADN de Paniagua bajo las uñas de la víctima, un indicio contundente de un forcejeo. Además determinaron que no existían señales de participación de una tercera persona y que los cabellos encontrados en la escena correspondían a un desprendimiento producto de una pelea.

Según su declaración, Wolfenson (71) la descubrió en la habitación de huéspedes y la amenazó con denunciarla, lo que derivó en un violento enfrentamiento.

Durante la investigación, dirigida por el fiscal Germán Camafreita, se determinó además que Paniagua había aprovechado su acceso al domicilio para robar dinero, objetos de valor y pertenencias de la familia. Entre los elementos sustraídos se contaban un teléfono celular, un parlante bluetooth, un cuchillo de cocina, un candelabro de bronce tipo Menorah, guantes de limpieza, joyas de plata, cerca de \$900.000 y 300 dólares.



"Se me fue todo de las manos". Afirmó Rosalía Paniagua.

La mayoría de estos bienes fueron hallados posteriormente en su casa.

Los investigadores también constataron que no había rastros de violencia en las cerraduras ni accesos forzados, lo que reforzaba la hipótesis de que el responsable era alguien de confianza del entorno familiar. Las cámaras del country registraron a Paniagua retirándose en su horario habitual de trabajo, entre las 8 y las 13, sin que su mochila fuera verificada al salir. Luego, las imágenes de la estación de tren de Presidente Derqui la mostraron manipulando el celular de Wolfenson e incluso retirándole el chip. El mismo teléfono, según el expediente, fue ofrecido a la venta por la pareja de la acusada.

El candelabro de bronce robado también fue localizado: un

comerciante dedicado a la compra de metales lo reconoció y confirmó que lo había adquirido de manos de la imputada.

Decisión unánime

Con la confesión de Paniagua, los peritajes, los testimonios y la evidencia material recolectada, el tribunal integrado por los jueces Esteban Andrejin, Victoria Santamarina y Osvaldo Rossi dio por acreditado que la mujer actuó sola y que asesinó a Wolfenson para asegurar el robo, encuadrando su conducta en el homicidio criminis causa.

Paniagua permaneció detenida desde marzo del año pasado, cuando se ordenó su captura. Tras el veredicto de este jueves, quedó formalmente condenada a la pena de prisión perpetua.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de OLAVARRÍA que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: BAHIA BLANCA 15 VIV.

EXPTE: 2416-10164/1997 ALC. 16

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 3	BERG NATALIA ANDREA	DNI	33196667
		ROCHA GABRIEL ANDRES	DNI	37032107

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Guerra en Europa del Este

EEUU. y Rusia avanzan en un plan de paz que inquieta a Ucrania

Estados Unidos y Rusia elaboraron una propuesta de paz que contempla concesiones territoriales y militares de Ucrania.

Una propuesta de paz elaborada por Estados Unidos y Rusia para poner fin a la guerra abrió un nuevo frente de tensión diplomática en Europa. El plan, cuyos detalles surgieron en las últimas horas, exige significativas concesiones de Ucrania e incorpora demandas históricas del Kremlin, lo que generó preocupación tanto en Kiev como en varias capitales europeas. No está claro qué compromisos asumiría Moscú, más allá de la promesa de no retomar los ataques.

El borrador fue impulsado por el enviado especial estadounidense Steve Witkoff, quien trabajó durante un mes en consultas paralelas con representantes ucranianos y rusos. Según un alto funcionario norteamericano, el presidente Donald Trump fue informado del avance y respalda el proceso.

Sin embargo, la existencia del plan tomó por sorpresa a diplomáticos de la Unión Europea, que reclamaron ser incluidos en la discusión. "Para que cualquier plan funcione, necesita a los ucranianos y europeos a bordo", advirtió la jefa de la diplomacia del bloque, Kaja Kallas, quien remarcó que no hubo señales de concesiones por parte de Rusia.

El documento

La Casa Blanca ya entregó formalmente el documento al presidente ucraniano, Volodí-

mir Zelenski, durante la visita a Kiev del secretario del Ejército de Estados Unidos, Dan Driscoll, el funcionario del Pentágono de mayor rango en viajar al país desde la llegada de Trump al poder.

Según la comunicación oficial de la presidencia ucraniana, el mandatario recibió el texto "con cautela" y espera dialogar con Trump en los próximos días para conocer en detalle los alcances diplomáticos. El comunicado evitó valorar el contenido, aunque señaló que, de acuerdo con la evaluación estadounidense, el plan podría "revitalizar" el proceso de paz.

Entre los puntos más sensibles que trascendieron figura la exigencia de que Ucrania se retire del territorio que aún controla en la región de Donetsk y reduzca el tamaño de sus fuerzas armadas una vez concluido el conflicto.

Para el Kremlin, el ejército ucraniano constituye una amenaza a su seguridad en su configuración actual. Kiev, que hoy domina alrededor de un cuarto de Donetsk, ha reiterado que no aceptará ceder territorio que no haya perdido en el campo de batalla y que necesita mantener un aparato militar robusto para prevenir nuevas invasiones rusas.

La propuesta llega en un momento crítico para Ucrania. En el frente militar, las tropas rusas lograron avances significativos en la zona de Zaporíyia y presionan sobre las ciudades de Kúpiansk y Pokrovsk, dos bastiones estratégicos del este.

La falta de personal para sostener las defensas complica aún más el cuadro. A esto se suma la crisis política desatada por un escándalo de corrupción que invo-



Ataque. Automóviles calcinados frente a un edificio residencial que resultó gravemente dañado en un bombardeo ruso en Ternópi.

lucra al sector energético y alcanza a exsocios del propio Zelenski.

El presidente ucraniano reiteró que su país mantiene "disposición para un trabajo constructivo" con Estados Unidos y con sus socios europeos, aunque subrayó las condiciones indispensables de Kiev para avanzar hacia la paz.

Ataques rusos

Mientras tanto, los ucranianos lloran a las víctimas del más reciente ataque ruso, que mató al menos a 28 personas en Ternopil, en el golpe más mortífero en el oeste del país desde que empezó la guerra, y que causó cortes de luz masivos.

Las labores de reparación continuaban ayer en la ciudad occidental, donde 22 habitan-

tes permanecen desaparecidos después de que el miércoles dos misiles rusos impactasen en dos edificios de viviendas, hiriendo además a 93 residentes.

Los ingenieros trabajan contrarreloj para reparar los daños causados por el ataque ruso contra las infraestructuras energéticas, que según estaba previsto iba a dejar a millones de personas hasta 18 horas sin luz.

En Leópolis (oeste) el fuerte zumbido de los generadores de diésel llenaba las calles, mientras que muchos establecimientos abrieron las puertas para dejar entrar más luz natural o cerraron del todo.

En las viviendas, la población recurrió a lámparas con baterías o a linternas para moverse por sus hogares.

Breves



Perú emergencia

El Gobierno peruano prorrogó por un lapso de 30 días el "estado de emergencia" aplicado desde octubre pasado en la ciudad de Lima, la capital del país, así como en la vecina provincia del Callao, con el fin de reforzar las acciones contra la criminalidad y otras formas de violencia que afectan el orden interno, difundió hoy jueves el diario oficial El Peruano.

La decisión está contenida en un Decreto Supremo y establece que la medida regirá desde mañana viernes 21 de noviembre en todo el ámbito de la capital y el Callao, donde la Policía Nacional del Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas.

Francisco Franco

La senadora macronista Nadège Havet, nieta de exiliados españoles, presentó ayer una resolución en el Senado francés para declarar a Francisco Franco, de cuya muerte se cumplen hoy 50 años, "indigno" de la Legión de Honor y tratar de revocar esa distinción concedida por el mariscal Philippe Pétain.

Havet explicó que puso en marcha esa iniciativa de revocación desde el convencimiento profundo de que la Legión de Honor "debe seguir siendo un símbolo de excelencia" y "de humanidad".

OCULTÓ QUE TENÍA UNA SENTENCIA

Bolivia: el presidente Paz Pereira destituye al ministro de Justicia

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, destituyó ayer al ministro de Justicia, Freddy Vidovic, tras confirmarse que el funcionario contaba con una sentencia de tres años de prisión y nombró en su lugar a Jorge García, situación que marca un giro político a tan solo 11 días de que tomó posesión de su primer gabinete, confirmó la prensa boliviana.

Paz Pereira explicó que la decisión se produjo luego de recibir informes oficiales del Tribunal

Supremo de Justicia (TSJ) que confirman que Vidovic fue condenado en 2015 por favorecer la evasión y el cohecho, además de otros delitos.

Expresó que la permanencia de Vidovic al frente de la cartera de Justicia comprometía al Estado y la credibilidad del Ejecutivo. El mandatario boliviano lamentó que durante la toma de posesión del gabinete, el pasado 9 de noviembre, el ministro destituido no confirmó ninguna "circunstancia anómala".

Evacuados por un incendio en la COP30 de Brasil



Un incendio se registró ayer en uno de los pabellones donde se realiza la 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la ciudad brasileña de Belém, por lo que decenas de personas fueron evacuadas por los Bomberos del estado de Pará en cumplimiento de la ley de seguridad del lugar. Los organizadores de la COP30 informaron que el siniestro se registró en la Zona Azul, el área que alberga los stands internacionales y las salas donde se celebran las negociaciones oficiales, por lo que pidieron evacuar el espacio "inmediatamente".

Caza de lobos

Finlandia permitirá nuevamente la caza de lobos a partir de enero de 2026, poniendo fin a más de cinco décadas de estricta protección para la especie.

El Gobierno presentó ayer un proyecto de ley al parlamento para derogar la ley de 1973 que prohibía la caza de lobos en todo el país.

La ministra de Agricultura y Silvicultura, Sari Essayah, declaró en una conferencia de prensa que la medida era necesaria para abordar la creciente preocupación por la seguridad pública.

Estalló la polémica

Título: La AFA reconoció a Rosario Central como campeón anual

El "Canalla" fue declarado como Campeón de Liga 2025 por terminar primero en la tabla anual, en una decisión adoptada sin votación formal y que generó críticas cruzadas. El plantel recibió el trofeo en Ezeiza.

Rosario Central fue reconocido como Campeón de Liga por haber terminado primero en la tabla anual.

La decisión fue tomada ayer por el Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), que estuvo encabezado por el presidente Claudio "Chiqui" Tapia, donde además se decidió que no se lleve a cabo la Supercopa Internacional.

A raíz de esta decisión, una delegación de Rosario Central conformada por Gonzalo Belloso (presidente), Carolina Cistinzianno (vice primera), Ariel Holan (director técnico), además de los jugadores Jorge Broun y Ángel Di María fueron a retirar el trofeo.

Rosario Central, por su parte, realizó una publicación en sus redes sociales destacando el "logro": "¡Central campeón de la Liga 2025! Somos el mejor equipo del año!".

Tras salir de la sede de la AFA, el presidente del "Canalla", Gonzalo Belloso, detalló que "era un plan que viene hace varios años. De acá al futuro, este título se suma al Apertura, Clausura y el Trofeo de Campeones".

Y destacó: "Se reconoció al actual campeón, eso fue lo que pasó. Súper merecido para un club como el nuestro, que fue primero de la primera fecha a la última, hizo más puntos que nadie y que perdió solo dos partidos en el año... Estoy muy agradecido a mi plantel, a los jugadores y a la gente de Rosario Central".

Por último, señaló: "El fútbol argentino necesitaba tener ese torneo anual. Se venía planteando la posibilidad y a los equipos grandes les gusta. Estoy agradecido al presidente (Claudio) Tapia, a (Pablo) Tovigginio y a todo el Comité".

"Fatura" Broun celebró

El arquero titular de Rosario Central, Jorge Broun, expresó su opinión sobre el logro deportivo. "Sentíamos que era algo injusto no tener un premio por terminar en el primer lugar de la tabla anual", manifestó "Fatura" en la sede central de la AFA, donde se realizó la entrega del reconocimiento.

El director técnico de Rosario Central, Ariel Holan expresó su agradecimiento por el logro deportivo y reveló un increíble detalle que pone el título en el centro de la polémica.

En el inicio de sus palabras, Holan sorprendió con una frase que descolocó a propios y extraños: "Hicimos un gran torneo y quiero agradecer a todos los que tomaron la decisión de reconocernos". La mención a una "decisión" externa encendió sospechas y abrió paso a una interpretación in-

cómoda, ya que dejó entrever que el título no fue solo consecuencia de lo sucedido dentro del campo de juego, sino también de resoluciones tomadas fuera de él.

La situación tomó más intensidad cuando reveló un detalle que terminó de sacudir el clima: "Nos enteramos anoche, por lo que tuvimos que mover el entrenamiento a la tarde. Esto sirve para justificar el esfuerzo de todo el año". Que el plantel haya conocido la consagración a último momento añadió un condimento inesperado, alimentando la idea de que hubo movimientos, discusiones y definiciones en las horas previas que todavía no salieron a la luz.

No hubo votación (subtítulo) Estudiantes de La Plata aclaró que en la reunión del Comité Ejecutivo de la Liga Profesional no se sometió a votación ningún reconocimiento sobre el título de Campeón de Liga 2025.

La institución informó que, ante versiones y especulaciones difundidas en las últimas horas, el encuentro desarrollado en el ámbito de la LPF no incluyó tratamiento formal ni definiciones vinculadas a la consagración del torneo que tuvo como beneficiado a Rosario Central.

El comunicado publicado en la red social X remarcó que la reunión se limitó a los puntos previstos en el orden del día y que no existió debate ni resolución relacionada con el campeonato mencionado.



De escritorio. El conjunto rosarino recibió el trofeo de campeón en las oficinas de la AFA y no en una cancha.

Tapia contra el presidente de LaLiga

El presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio Tapia, criticó al presidente de LaLiga, Javier Tebas, por los cuestionamientos del español para el torneo nacional. "¿Qué podemos esperar, ahora, si ya nos criticaste incluso el Mundial de Clubes? Somos la Liga de los Campeones del Mundo y no aceptamos descalficaciones de quienes deberían promover respeto entre instituciones", escribió Tapia en su cuenta de X. En una conferencia, Tebas había halagado al fútbol argentino

y le gustaría "tener el pasaporte" pero deslizó "a pesar de lo que está sufriendo", en una clara crítica a la gestión de Tapia: "Si yo pudiese tener un segundo pasaporte sería argentino, me siento muy vinculado a este país, por lo tanto sigo mucho su fútbol y sufro por como está". En redes, Tapia respondió que AFA se encarga de tener un fútbol "popular": "Nuestro torneo no es una liga para pocos: es popular, competitivo y formador. Menospreciarlo es desconocer nuestra historia y el aporte que hacemos al fútbol mundial".

HABRÁ TORNEO APERTURA Y CLAUSURA

LPF: mismo formato de torneos para 2026

La Liga Profesional de Fútbol (LPF) definió ayer en su Comité Ejecutivo el esquema de competencias que se disputarán durante la Temporada 2026, en donde se repetirán los mismos formatos que en la temporada 2025.

La reunión, encabezada por Claudio Tapia y con la presencia del CEO de la LPF, Francisco Duarte, confirmó la continuidad del formato vigente y los títulos que estarán en juego el próximo año.

"Nueva reunión de Comité Ejecutivo de la LPF de cara a lo que serán las instancias finales del Torneo Clausura y con el fin de tratar los principales aspectos de la Tem-

porada 2026, así como también diversos temas de gestión", expresó Tapia en su cuenta de X.

El calendario volverá a incluir el Torneo Apertura y el Torneo Clausura, ambos con el mismo formato aplicado en 2025. Además, se mantendrá la figura del Campeón de Liga, que será el equipo que más puntos sume en la Tabla General Anual.

El Trofeo de Campeones enfrentará al ganador del Apertura con el del Clausura en una final a partido único en sede neutral. El vencedor accederá a la Supercopa Internacional, donde se medirá con el Campeón de Liga.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CHIVILCOY que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CHIVILCOY 32 VIV.		EXPT: 2416-1223/2015	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA Nº 20	PALERMO VICTOR HUGO	DNI	27851777

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fue una serie para el infarto

Davis: Alemania eliminó a la Argentina

El conjunto capitaneado por Javier Frana empezó ganando por el triunfo del platense Tomás Etcheverry, pero Alexander Zverev igualó la serie al vencer a Francisco Cerúndolo. El dobles luchó, pero perdió en tie break.

vantaron un 3-6 en el tiebreak y contaron con tres chances de cerrar el partido. Finalmente, Alemania se impuso 12-10 y se metió en semifinales.

En la próxima instancia ya espera España, quien no cuenta con la presencia de Carlos Alcaraz (1º) por lesión. La Roja superó en cuartos a República Checa por 2-1.

Comienzo favorable

Argentina arrancó con el pie derecho ante Alemania. Etcheverry venció a Jan-Lennard Struff por 7-6 (3) y 7-6 (5).

Luego de un arranque con dudas, fue un partido impecable del platense, principalmente desde el servicio, donde concretó 23 aces: "Venía sacando muy bien. En la mayoría de los partidos de la gira indoor metí un montón de aces. Hoy hice algo que nunca hice que fue meter siete seguidos", recordó en conferencia de prensa.

"Tuve momentos donde el saque un poquito se me iba y jugué mucho con el segundo pero creo que el momento importante sobre todo ahí al final del segundo encontré ya el ritmo y clavaba la mayoría", siguió tras ganar en dos tiebreaks.

Pero no todo salía bien. En el primer set, Etcheverry supo sufrir y levantarse de un score adverso: llegó a sacar 1-3 15-40, levantando estos dos y otra oportunidad más en el mismo game. Luego, logró quebrar en el octavo para nivelar el parcial y luego llevar todo al desempate.

"Fue clave porque tuve premio por haber seguido", reflexionó. "No le estaba encontrando tantas soluciones y él me sorprendió jugando muy agresivo no



Muy cerca. Horacio Zeballos y Andrés Molteni perdieron un partido increíble en el que tuvieron chances para ganar.

errando. Depende mucho el partido de él y a veces la tira afuera a veces no y hoy no era el caso. Estoy contento por haber sostenido ese momento y a partir de ahí creo que cambió el partido y encontré un ritmo, una sensación y una agresividad que no la venía teniendo en el arranque".

Así, los capitaneados por Javier Frana se ponían 1-0, a la espera de Francisco Cerúndolo-Alexander Zverev: "Fue una alegría enorme el haber conseguido el primer partido que creo que era muy importante, sobre todo para Fran, para que arranque un poco más relajado, pueda soltar. Jugar con 1-0 arri-

ba no lo mismo que 1-0 abajo". Zverev sacó chapa de número 3 del mundo, y venció a Francisco Cerúndolo. El alemán jugó un tenis fantástico, de la mano de su servicio: no concedió ni una sola oportunidad de break. En la primera manga, un rápido quiebre le dio la ventaja y no dejó que el argentino se recuperara. Así, estableció el sólido 6-4. En el segundo, Cerúndolo elevó su nivel, pero no fue suficiente.

Pese a no haber sido quebrado, el sudamericano no pudo con la jerarquía de Zverev en el tiebreak decisivo. Sascha, quien recientemente jugó las ATP Finals (afuera en fase de grupos), se impuso con un contundente 7-3 y niveló la serie.

POR UNA CAMPAÑA

Una foto de Messi revolucionó al club Everton de La Plata



El capitán argentino posó para una campaña.

El capitán de la selección argentina, Lionel Messi, sorprendió al posar con una camiseta de Everton de La Plata. La imagen del astro con los colores del club platense formó parte de una acción conjunta destinada a impulsar la instalación del césped sintético en el estadio.

"Muchas gracias por sumarte al sueño, Leo", publicaron desde la institución al difundir la foto. La iniciativa se suma a una serie de proyectos que el club lleva adelante para modernizar su infraestructura y fortalecer su crecimiento deportivo.

Desde 2024, el club platense compite en la nueva categoría de la AFA, el Torneo Promocional Amateur, la quinta división del fútbol argentino que reemplazó a la Primera D.

Históricamente, Everton participó en varios torneos nacionales, como el Torneo Argentino C, el Torneo Argentino B y las nuevas ediciones del Torneo Federal B y Torneo Federal C.

También disputó la Copa Argentina y el Torneo Regional Federal Amateur. A nivel regional, forma parte de la Liga Amateur Platense de fútbol, siendo su primer campeón y uno de los clubes más ganadores de esa competencia.

Se definieron los cruces del repechaje rumbo al Mundial 2026

Italia enfrentará a Irlanda del Norte y Bolivia, único representante argentino, jugará ante Surinam tras el sorteo que se realizó en Zürich.

La selección de Italia se enfrentará a Irlanda del Norte, mientras que Bolivia, el único representante sudamericano, se medirá a Surinam, en dos de los cruces del Repechaje internacional para el Mundial 2026. Así lo determinó el sorteo que se llevó a cabo en la sede de la FIFA en Zürich.

El primer cruce será entre

Nueva Caledonia (OFC) y Jamaica (Concacaf), cuyo ganador se enfrentará en la final a República Democrática del Congo.

En el segundo cuadro, Bolivia (Conmebol) se medirá ante Surinam (Concacaf) y el vencedor jugará la final frente a Irak.

Ambos caminos se resolverán en territorio mexicano, con Monterrey y Guadalajara como sedes. Allí, las seis selecciones buscarán un lugar entre los 48 participantes del torneo.

La UEFA sorteó ayer el Repechaje europeo rumbo al Mundial 2026: en la Ruta A, Italia se enfrentará a Irlanda del Norte,

mientras que Gales se medirá con Bosnia-Herzegovina -el ganador de este último cruce será local en la final-, en la Ruta B, Ucrania jugará ante Suecia, que también tendrá localía si avanza a la definición y Polonia se enfrentará a Albania y la Ruta C tendrá a Turquía frente a Rumania y a Eslovaquia ante Kosovo, con ventaja de localía para este último si accede a la final.

Finalmente, en la Ruta D, Dinamarca buscará su plaza ante Macedonia del Norte, mientras que República Checa se medirá con Irlanda, que quedó sorteada como posible local en la final.

EL PILOTO ARGENTINO LO HABÍA CUESTIONADO

Cruce entre Colapinto y Stroll: "Que se enfoque en sumar un punto"

El argentino Franco Colapinto (Alpine) fue víctima de las declaraciones del canadiense Lance Stroll (Aston Martin), quien le contestó por sus acusaciones de "no mirar los espejos" y le cuestionó: "Que se enfoque en sumar un punto".

Todo comenzó luego del Gran Premio de Brasil, cuando Colapinto apuntó contra Stroll por su choque con el brasileño Gabriel Bortoleto (Sauber): "Siempre está sacando gente de la pista, no mira los espejos y no deja espacios".

Además, recordó el toque que habían tenido en el GP de México, que terminó con el argentino haciendo un trompo: "Es lo que hace siempre".

En la previa del GP de Las Vegas, Stroll le contestó y fue contundente: "Escuché sobre eso. No sé, tal vez está frustrado y enojado con la vida".

Y agregó: "Tiene cero puntos. Probablemente debería concentrarse en lo suyo y tratar de sumar puntos. Mi consejo es que se enfoque en sumar puntos".